



SERIE: DOCUMENTOS DE ANÁLISIS

DOCUMENTOS DE ANÁLISIS No. 8

# Ocho afirmaciones de las Elecciones Generales 2013, desde la perspectiva de la Democracia y el Cambio Político



**Proyecto:**

Monitoreo Elecciones 2013  
Ciudadanía Activa Ejerciendo Democracia

**Director Ejecutivo del CESPAD:**

Gustavo Irías

**Coordinar del Proyecto:**

Francisco Saravia

**Equipo del Proyecto:**

Gustavo Irías  
Claudia Mendoza  
Eugenio Sosa  
Ana Lozano  
Eleana Borjas  
Yeshua Rodas  
Leonardo Bu  
Gustavo I. Umaña

**Equipo de apoyo:**

Karla García  
Ricardo López Milla

Las ideas y opiniones expuestas en este documento son responsabilidad exclusiva de CESPAD y no reflejan la posición de las agencias cooperantes.

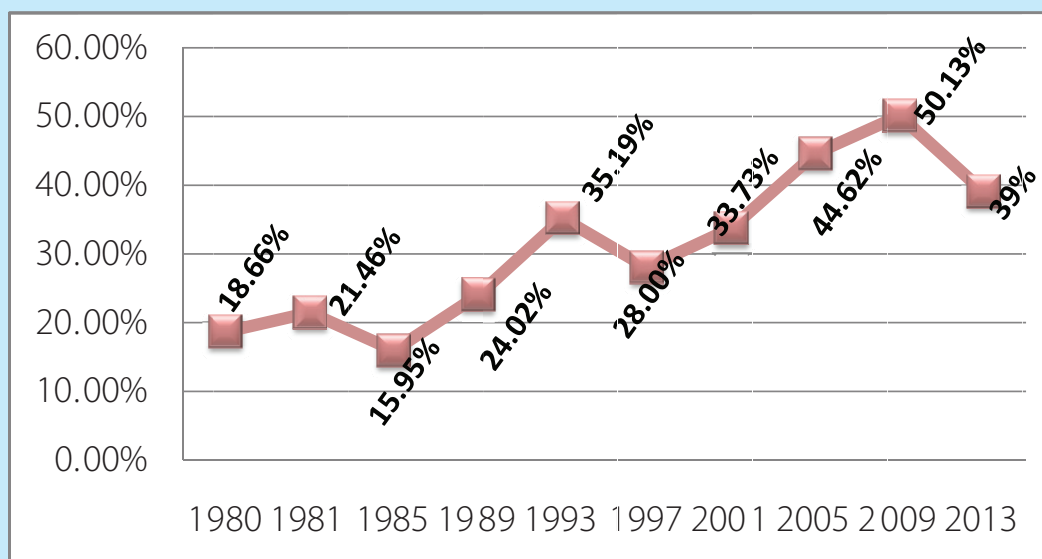
## Ocho afirmaciones de las Elecciones Generales 2013, desde la perspectiva de la Democracia y el Cambio Político

Finalizó el día de las elecciones generales del 2013, y con él muchas tesis, hipótesis y conjeturas confluyen alrededor de su desarrollo y resultados. En el texto siguiente se presentan ocho **afirmaciones** a través de las cuales se analiza el proceso electoral y sus derivaciones, desde la perspectiva de la democracia y el cambio político.

### **Afirmación 1. La alta participación ciudadana en las elecciones del 24 de noviembre de 2013, evidencia la revitalización de la política que emergió como consecuencia del golpe de Estado del 28 de junio de 2013**

Según el Tribunal Supremo electoral la participación electoral fue del 61% (3, millones 275 mil 346 personas que ejercieron el sufragio), sobre la base de 5, millones 355 mil 112 que constituyó el censo electoral. Lo anterior significó un quiebre en la tendencia ascendente que traía el abstencionismo (Ver gráfico 1).

GRÁFICA 1 **Abstencionismo en las elecciones generales de 1980 al 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Supremo Electoral.

**Advertencia.** El dato del Tribunal Supremo Electoral sobre la participación electoral no refleja la realidad, ya que el censo electoral no es real porque presenta una serie de problemas concernidos con su depuración. La mayor deformación del censo está relacionada con que en él se incluyen al más de un millón de hondureños y hondureñas que residen el exterior, especialmente en los Estados Unidos. Considerando el dato anterior, es plausible asumir que el censo electoral real no está más allá de los 4 millones. Por tanto, sobre esta base, la participación electoral de los hondureños y hondureñas que residen en el territorio nacional, estaría estimándose en un 82%. Este porcentaje de participación electoral es un buen signo de revitalización de la democracia electoral hondureña.

**Afirmación 2. *La transparencia de las elecciones continúa ampliamente cuestionada. Lo anterior evidencia el retroceso en la institucionalidad electoral***

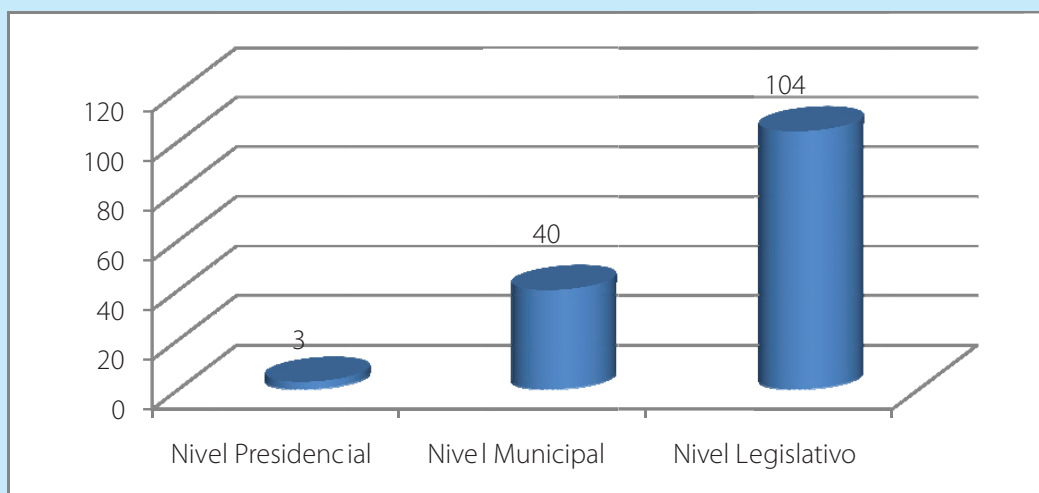
Los resultados de las elecciones de 1980 al 2001 fueron aceptados sin ningún tipo de impugnaciones por los candidatos derrotados. A partir de las elecciones generales del 2005 los candidatos derrotados no aceptan los resultados. En las elecciones de noviembre de 2005, Porfirio Lobo Sosa, del Partido Nacional, no aceptó de manera inmediata su derrota frente a José Manuel Zelaya Rosales del Partido Liberal.

Las elecciones de noviembre de 2009 fueron ampliamente cuestionadas a nivel nacional e internacional, por desarrollarse en el contexto del golpe de Estado y del gobierno de facto. Los resultados de las elecciones de noviembre de 2013 han sido desconocidos e impugnados por el Partido Libertad y Refundación y el Partido Anticorrupción. El Tribunal Supremo Electoral recibió no menos de 147 impugnaciones (3 en el nivel presidencial, 40 en el nivel de las corporaciones municipales y 104 en el nivel de las diputaciones) (Ver gráfico 2).

**Afirmación 3. *Asistimos a un proceso electoral con una nueva realidad política, pero con la vieja institucionalidad y las viejas reglas del juego***

Las elecciones del 24 de noviembre de 2013, tenían una nueva realidad política, más compleja y diversa en cuanto a los actores de la competencia electoral. Pero se desarrollaron en el marco de la vieja institucionalidad y la vieja Ley electoral y de las organizaciones políticas, hecha a la medida del viejo bipartidismo tradicional.

Los magistrados del TSE están fuertemente cuestionados en su legitimidad. Desde sus orígenes algunos fueron electos en la ilegalidad, administraron las elecciones de 2009 en pleno golpe de Estado, y en general son funcionarios con una larga historia de identificación con los partidos Liberal y Nacional. Lo anterior explica en parte la alta desconfianza de la ciudadanía con respecto al proceso electoral. Por otro lado, hay que agregar que la nueva realidad

GRÁFICA 2 **Impugnaciones presentadas ante el TSE, según nivel electivo**

Fuente: Elaboración propia en base a los diarios nacionales.

política exigía reformas a la Ley electoral y de las organizaciones políticas y estas no se produjeron por la falta de voluntad política del Presidente del Congreso Nacional y a la vez candidato presidencial por el Partido Nacional, Juan Orlando Hernández.

**Afirmación 4. Desde una configuración democrática el fraude electoral debe analizarse en una perspectiva amplia no restringida**

Es importante analizar el fraude superando la visión restringida que se queda en la alteración de los votos registrados en las actas. En una perspectiva amplia y democrática, el fraude está relacionado con el uso indiscriminado de los recursos del Estado para realizar campaña y clientelismo político, el tráfico de las credenciales de los partidos pequeños, y la compra de votos. Estas prácticas políticas deben ser consideradas en la legislación electoral como delitos electorales graves.

**Afirmación 5. El bipartidismo se encuentra fuertemente erosionado, pero el proceso de reconfiguración del sistema de partidos políticos sigue abierto**

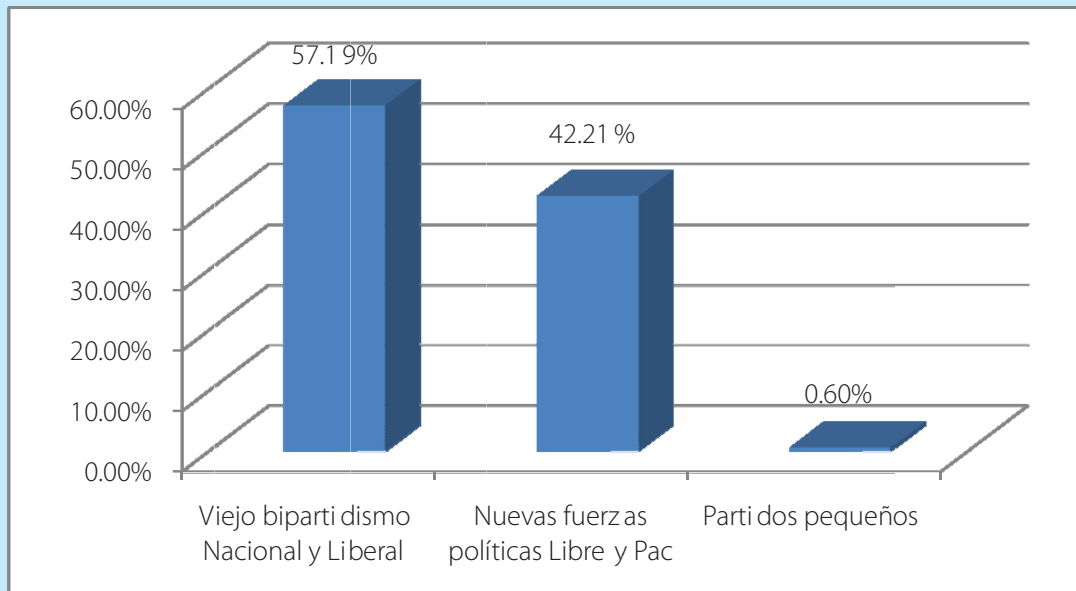
El viejo bipartidismo tradicional salió muy erosionado, pero con vida de las votaciones del 24 de noviembre de 2013. El Partido Nacional y Liberal, juntos, en más de tres décadas de procesos electorales continuos siempre habían retenido más del 95% de los electores a su favor. En la actualidad, el Partido Nacional y el Partido Liberal juntos han logrado retener el 57.19% (Partido Nacional 36.89 y el Partido Liberal 20.30%). Es decir, su caudal electoral

se redujo en un 42.21% (Libre 28.78% y PAC 13.43%), un aspecto significativo si se toma en cuenta la larga cultura política bipartidista de la sociedad hondureña. Esta erosión del bipartidismo se expresa con mayor claridad en el Congreso Nacional. (Ver gráfico 3).

El Partido Nacional no logró obtener la mayoría simple para gobernar (65 diputaciones). En otras palabras, no puede aprobar una tan sola ley por su propia cuenta. Esta mayoría simple la logra obtener el viejo bipartidismo tradicional, ya que el Partido Nacional y el Liberal juntos obtuvieron 75 diputaciones (48 el Partido Nacional y 27 el Partido Liberal).

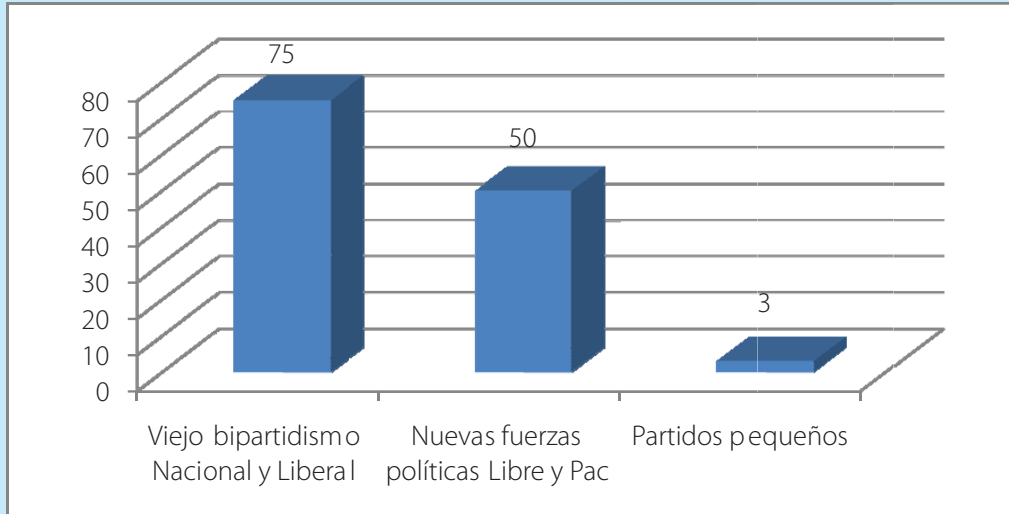
Sin embargo, el bipartidismo junto, por vez primera, no logra obtener la mayoría calificada (86 diputaciones). Ni aun sumándole las tres diputaciones de los tres partidos pequeños, que sobrevivieron a las elecciones, podría hacerlo. Para que el Partido Nacional logre la mayoría calificada, necesitará además de los votos del Partido Liberal, los votos del Partido Anticorrupción (13 diputaciones) o del Partido Libertad y Refundación (37 diputaciones). Ver gráfico 4).

**GRÁFICA 3** Porcentaje de votos obtenidos por el bipartidismo tradicional y las nuevas fuerzas políticas



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Tribunal Supremo Electoral.

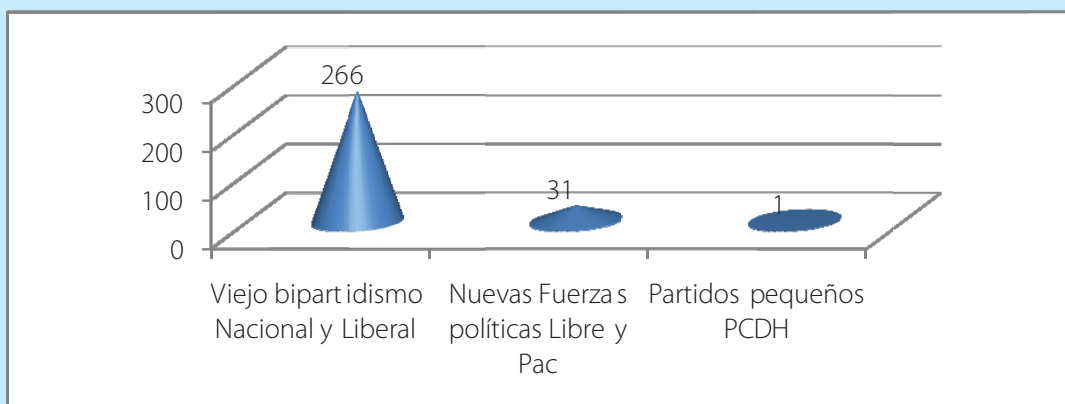
**GRÁFICA 4 Diputaciones correspondientes al bipartidismo tradicional y a las nuevas fuerzas políticas**



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Tribunal Supremo Electoral.

El viejo bipartidismo tradicional continúa exhibiendo mucha fuerza en lo local/ municipal. Los partidos políticos Nacional (184 alcaldías) y Liberal (83 alcaldías) en conjunto obtuvieron 266 corporaciones municipales, contra 31 corporaciones de Libre y cero corporaciones municipales del PAC. (Ver gráfico 5).

**GRÁFICA 5 Corporaciones municipales correspondientes al bipartidismo tradicional y a las nuevas fuerzas políticas**



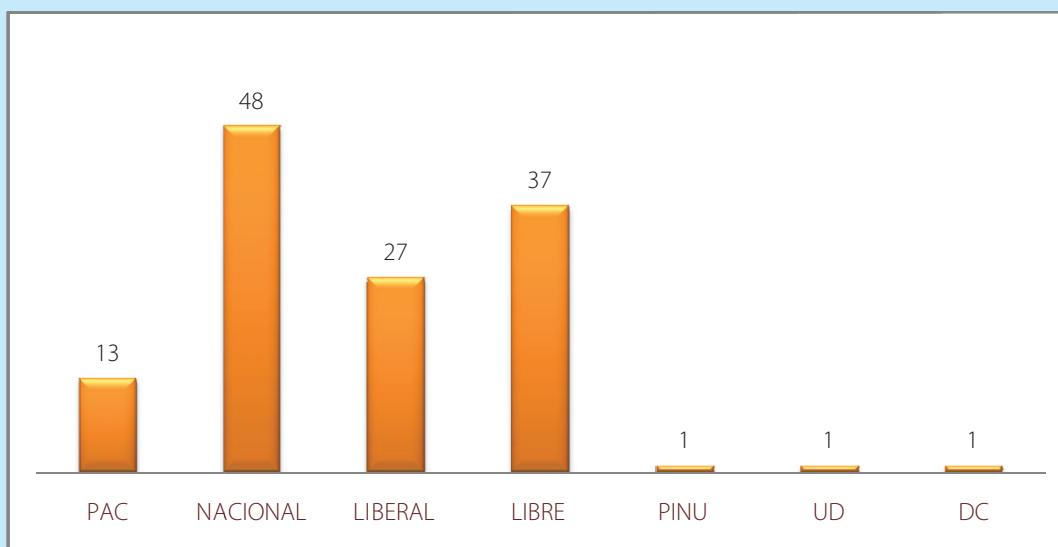
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Tribunal Supremo Electoral.

**Afirmación 6. El Congreso Nacional de 2014 al 2018 estará conformado de forma más plural y con una correlación de fuerzas políticas que abre oportunidades para un funcionamiento más democrático del mismo y de apertura a las demandas provenientes de la sociedad civil y la ciudadanía. Ver gráfico 6).**

Las nuevas fuerzas políticas Libertad y refundación y el Partido anticorrupción tienen la oportunidad de construir una oposición política encaminada a la democratización del poder legislativo y de mayor apertura a las demandas provenientes de la ciudadanía.

Uno de los aspectos relevantes del nuevo Congreso Nacional, es que durante su periodo se elegirán a los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia –CSJ-, Tribunal Superior de Cuentas –TSC-, y Tribunal Supremo Electoral –TSE-, para lo cual se requiere mayoría calificada.

GRÁFICA 6 **Diputaciones por partido político**



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Tribunal Supremo Electoral.



**Afirmación 7. *Los informes de observación internacional oficial difieren de la observación internacional desde la perspectiva de los Derechos Humanos***

Las elecciones del 24 de noviembre están entre las más observadas, tanto desde el ámbito nacional como internacional, de las últimas tres décadas. Los organismos oficiales como la embajada de los Estados Unidos, la Organización de Estados Americanos –OEA- y la Unión Europea –UE-, declararon que las elecciones hondureñas habían sido participativas, transparentes y pacíficas. Lo anterior a contracorriente de una cantidad considerable de denuncias e impugnaciones que se presentaron ante el Tribunal Supremo Electoral y de la declaración de los organismos de Derechos Humanos, como la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), que evidenció una serie de violaciones a los Derechos Humanos durante todo el proceso electoral.

**Afirmación 8. *Desde la ciudadanía, se perciben signos de una nueva cultura política hondureña***

La alta participación electoral, la conformación del Congreso Nacional, el voto cruzado que dejó fuera a “muchas caras conocidas en la política vernácula”, el triunfo del PAC en el departamento de Cortés, y otros hechos; signos de cambio en la cultura política hondureña. Por ello, desde la ciudadanía se puede afirmar que “otra Honduras es posible”.